



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600037825 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Julio del 2025, mediante la cual solicita lo siguiente:

“EN ESTA NUEVA SOLICITUD QUE ES IGUAL A LA NÚMERO 110197600037725 CORRIJO EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE POR ERROR DE DEDO SE ESCRIBIÓ MAL Y AQUÍ LO ACLARO. Solicito se me informe si la empresa denominada LANDSCAPE PLANNING S.C. está inscrita como proveedor en el padrón de proveedores municipales. De igual manera si esa empresa ha realizado algún trabajo, específicamente el PROYECTO DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 que fue aprobado mediante la Décima Octava sesión ordinaria de este ayuntamiento y caso afirmativo que se me proporcione la requisición de servicio de dicho trabajo así como el contrato correspondiente que contenga los costos que se le pagaron o se pagarán por dicho trabajo. (SIC).

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Recursos Materiales quien responde lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos físicos y digitales de la Dirección de Recursos Materiales, me permito informar que el proveedor LANDSCAPE PLANNING S.C. Se encuentra inscrito en el registro de padrón de proveedores del Municipio de Salamanca vigente.

Por otra parte, se notifica que con base en los registros físicos y digitales disponibles en esta dirección y conforme a nuestras atribuciones y competencias, no existe evidencia documental que permita atender positivamente la solicitud referida al PROYECTO DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, toda vez que no se localizó antecedente documental alguno que acredite la existencia de un contrato suscrito con la empresa mencionada para el citado proyecto





**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Julio de 2025

*Eh f.*

MTRA. EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

